



Deutscher Polo Verband e.V. Jenischstr. 26 . D-22609 Hamburg

Para todo socios temporario
de DPV (Asociation Alemana de Polo)

Deutscher Polo Verband e.V.
Jenischstraße 26 . D-22609 Hamburg
Tel. 040 82 24 12 20 Fax 040 82 06 89
info@poloverband.com

20.06.2013

**Re.: responsabilidad civil de jugadores
responsabilidad civil de dueños de cavallos**

Estimados socios temporario de DPV,

DPV esta muy preocupado de la situacion actual sobre la falta del obligatorio cubrimiento de seguros sobre la responsilidad civil de los jugadores y dueños de cavallos participando en torneos dde Polo en Alemania.

Polo es un deporte peligroso. Hay un acuerdo de la exclusion de responsabilidad entre los jugadores. Pero esa exclusion no puede excluir todo y todos especialmente otros participantes afuera de la cancha como espectadores y otras personas, cuales non son en juego activo.

Pore eso los estatutos de DPV obligan todo los socios y socios temporarios de cubrir ese riesgo con un seguro personal contra treceros y un segruo contra treceros del los cavallos para su propio seguridad y proteccion.

DPV tiene un seguro de accidentes personales para todo los socios y socios temporarios. Pero un seguro de accidentes personales cubre solamente mortandidad o discapacidad permanente por acción bajo la organisation de DPV como jugar al polo, accidentes transitorias a y de un torneo de Polo etc.

Cualquiera conoce la situacion y el peligro de bocchas escapadas al lugar publico y afuera de la cancha. Si un espectador se permanecer en el lugar publico marcado por la organisation del torneo, el espectador le pude haccer responsable por qualquir dano o lastimadura al jugador.

La misma responsabilidad proviene con la propiedad de un cavallo. El codigo civil Aleman § 833 contiene la responsabilidad por riesgo creado solamente por la exestencia y la propiedad de un cavallo. El dueno de un cavallo siempre es responsable por todo su cavallo causa, independiente de la culpa. Por ley el dueno de un cavallo tiene siempre 100% responsabilidad por todo los danos su cavallo causa. El dueno de un cavallo responde con todo su patrimonio. No hay excusa y posibilidades de evitar esa responsabilidad. Como nosotros sabemos eso es igual en muchos paises europeos y transoceanios como Argentina.

La unica forma de disminuir ese riesgo y responsabilidad es un seguro contra treceros por uno mismo y por los cavallos!

Si no hay cubrimiento de dichos seguros el socio temporario debe analizar su situacion legal y laboral en Alemania y analizar la possibilidaes con su club de cubrir esos riesgos con un seguro.



Seite 2 von 2 vom 20.06.2013

**El cubriemento de la responsibilidad civil con un seguro es condición sine qua no por
hacer se socio/ socio temporario y para jugar al polo en Alemania!**

Le saludamos muy atentamente

Deutscher Polo Verband e.V.
Presidencia

Version preliminar 2013 06 20